


Patricia Fernández Martín¹

Universidad Autónoma de Madrid
patricia.fernandez01@uam.es

 <https://orcid.org/0000-0003-4112-5507>

UN ESTUDIO PRAGMÁTICO-DISCURSIVO DE TRES CUENTAS DE CONCIENCIA DUPLICADAS DE MARIANA DE SAN JOSÉ²

A pragmatic-discursive study of three duplicated accounts of conscience by Mariana de San José

ABSTRACT

This paper contrasts six of the forty-nine accounts of conscience by Mariana de San José that have come down to us in duplicate. The methodology involves first presenting general data on the modifications identified and then illustrating them with examples from three pairs of accounts. The study leads to a twofold conclusion: when the changes concern phrases or words, the author likely had the original text before her while writing the second version; when they affect statements or larger discourse units, the text was probably not at hand. In both cases, linguistic style is at play, yet the first type of variation can be described as intra-textual, whereas the second corresponds to intra-writer variation.

KEYWORDS: nuns, autobiography, style, individual variety, idiolect

1. INTRODUCCIÓN

Hace ya mucho tiempo que el contraste entre diversas ediciones de un mismo texto constituye un objeto de investigación lingüística doblemente útil (Fernández Ordóñez 2006; Octavio de Toledo y Huerta 2006, 2011). Por un lado, sirve para acercarse a la historia de fenómenos lingüísticos que se pueden comprender mejor desde una perspectiva microscópica (Hernández-Campoy 2023; Iyeiri 2023). Por otro lado, sirve

¹ Grupo de investigación *Discourse Analysis and Intercultural Communication* (UAM SOC PR-009), del Departamento de Filologías y su Didáctica, Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Universidad Autónoma de Madrid.

² Este trabajo se ha realizado dentro del marco del Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación titulado “Procesos de lexicalización y gramaticalización en la historia del español: cambio, variación y pervivencia en la historia discursiva del español” (PROLEGRAMES); ref. PID2020-112605GB-I00, dir. Dr. Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga (Universidad Complutense de Madrid).

para profundizar en los procesos de redacción escrituraria de los autores implicados (Assenzi 2023; Currie 2023).

Dentro de estas inquietudes es donde enmarcamos el objetivo de esta investigación: contrastar las seis cuentas de conciencia de la fundadora de las agustinas recoletas, Mariana de San José, que nos han llegado duplicadas y que, por tanto, conforman claros ejemplos de su quehacer escriturario (Díez 1996; Sánchez Hernández 2015). Este objetivo particular implica un objetivo más general, como es profundizar en las características del proceso escriturario del discurso religioso femenino del siglo XVII.

Los fundamentos teóricos en que se basa el trabajo pasan por considerar la cuenta de conciencia un subtipo de “autobiografía interna discontinua que narra la propia historia de la vida espiritual” (Sánchez Hernández 2015: 46) a un superior (Sánchez-Girón Renedo 2013a, 2013b), lo que la convierte en una *tradicionalidad* discursiva en tanto es un producto empírico con determinadas manifestaciones lingüísticas (López Serena 2021).

Asimismo, se enfoca la investigación desde la asunción sociolingüística que supone que el estilo es una variable lingüística más (Moreno Fernández 1998: 102; Nevalainen, Raumolin-Brunberg 2017: 202–214) que merece ser estudiada, como se ha hecho con santa Teresa de Jesús (Marcos 2001; Llamas 2002; Octavio de Toledo y Huerta 2011).

El presente trabajo comienza, pues, por una explicación detallada de la metodología (§2); continúa con el análisis del corpus, centrado en las tres cuentas de conciencia duplicadas (§3); y con una discusión en la que se reflexiona sobre algunos aspectos que se consideran relevantes (§4); y se cierra con las debidas conclusiones (§5).

2. METODOLOGÍA

Asumiendo que, se elija el corpus que se elija, este nunca va a ser suficientemente representativo (Almeida Cabrejas 2018: 446, n. 1), los textos de estudio del presente trabajo son seis de las 49 cuentas de conciencia (en adelante, CC) de la albense Mariana de San José (1568–1638), redactadas entre 1605 y 1622 (Díez 1996). El motivo de esta elección se encuentra en que estas seis CC constituyen tres versiones dobles, según la edición utilizada (y señalada en la bibliografía final como fuente primaria), altamente útiles para desarrollar los objetivos de investigación propuestos: la 12 duplica a la 11; la 14 es una reescritura de la 13 y la 17 amplía el contenido escrito en la 16. Se han comparado todos los elementos en que se distinguen las versiones de cada par y se han clasificado las diferencias según el tipo de cambio (Fernández Ordóñez 2006; Octavio de Toledo y Huerta 2006, 2011): omisión, adición, sustitución e inversión.

Por lo que respecta a la datación, según la edición utilizada la 11 se redacta entre Navidad de 1605 y principios del año 1606; su correspondiente duplicado está fechado a lo largo del año 1606. Sin embargo, los otros dos pares son más complejos de distinguir en el tiempo: tanto la cuenta número 13 como la número 14 son de principios de agosto de 1606; la 16 es de Navidad del año 1607 y la 17 fue redactada a lo largo de 1607.

Por otra parte, aunque la unidad analítica de referencia sea el enunciado, empleamos también la unidad discursiva de Duque (2015) como parámetro equivalente a la sección, que conforma la esencia de la división interna realizada por el editor (véase tabla 1).

De hecho, el *continuum* que marcamos es el siguiente: Texto > Partes > Secuencias (S) > Unidades Discursivas (UD) \approx Secciones > Enunciados (E)³.

Tabla 1. Cantidad de unidades discursivas por cuenta de conciencia

Primera versión	Segunda versión
CC11: 23 UD	CC12: 25 UD
CC13: 11 UD	CC14: 11 UD
CC16: 7 UD	CC17: 15 UD (1–7 comparables con CC16; el resto, añadidas)

Finalmente, los dos objetivos propuestos se correlacionan con sendas perspectivas de análisis que atraviesan el trabajo de forma tácita. En la primera, nos centramos en la variación estilística interna, por lo que es relevante tanto el concepto de idiolecto como el de tradicionalidad discursiva. En la segunda, nos preocupa el cambio lingüístico externo, por lo que cobra importancia la relación de los textos estudiados con el estadio en que se encuentra la lengua española en la época (Moreno Fernández 1998; Nevalainen, Raumolin-Brunberg 2017; López Serena 2021).

3. ANÁLISIS DEL CORPUS

Desde una perspectiva general, las modificaciones registradas en el primer par de CC son 106; en el segundo, 32; y en el tercero, 24, distribuidas por tipos de cambio así (v. tabla 2):

Tabla 2. Cantidad de modificaciones por pares de cuentas de conciencia

Par de CC	Sustituciones	Adiciones	Inversiones	Omisiones
CC11–12	70	17	7	12
CC13–14	13	7	3	9
CC16–17	7	9	3	5

A efectos de la narración de los cambios observados, se toma por primera CC la que así consta en la numeración de la edición utilizada; y de segunda CC la que va en lugar posterior. De esta manera, si desaparece un término en la 12, se entiende que es una omisión con respecto a la 11; y si en la 14 hay una palabra inexistente en la 13, se considera una adición.

³ Los términos con las siglas entre paréntesis son los que empleamos a continuación de cada ejemplo que mostramos en el apartado siguiente, de acuerdo con la edición utilizada.

3.1. CUENTAS DE CONCIENCIA 11–12

En este par de CC, las modificaciones afectan a 11 UD en la CC12 y a 16 UD en la CC13. Las UD 9B, 12B, 12C, 24 y 25 de la CC12 han sido añadidas a la CC11, lo que implica que la CC11 termina en la UD23.

En los ejemplos (1) y (2), pueden verse varias modificaciones que afectan al E1:

- 1) Algunas veces me acuerdo de lo que dijo el glorioso san Pedro cuando vio a Cristo nuestro Señor transfigurado, y le disculpo, aunque a mí paréceme que es esto más [E1]: porque aquí se ve a Cristo glorioso, y no se satisface el alma en su humanidad santísima hasta que el Señor abre el seno de su divinidad, adonde se ve el alma reinando con riquezas infinitas, que le apropia su Majestad con la liberalidad de su larga misericordia [E2] (CC11, S7, UD11).
- 2) Algunas veces me acuerdo de lo que dijo san Pedro cuando vio a Cristo nuestro bien en la transfiguración, y como mujer le disculpo, aunque a mi parecer es esto más [E1]: porque aquí se ve a Cristo glorioso, y no se satisface el alma en su humanidad santísima hasta que el Señor abre el seno de su divinidad, adonde se ve el alma reinando con riquezas infinitas, **como ya dije**, que se las apropia su Majestad con la liberalidad de su larga misericordia [E2] (CC12, S9, UD11).

En efecto, elimina el adjetivo “glorioso” que complementa a “san Pedro”, al igual que sustituye “nuestro Señor transfigurado” por “nuestro bien en la transfiguración”. Añade “como mujer” y transforma la estructura verbal “a mí paréceme que” en una estructura nominal “a mi parecer”. En el E2 hay un cambio pragmático, como es la adición del enlace fórico de referencia metadiscursiva “como ya dije” (Fernández Martín 2022), seguramente referido a la cuenta que está reproduciendo; y otro gramatical que afecta al régimen del verbo *apropiar(se)*, como es la sustitución de “que le apropia” por “que se las apropia”.

En (3) y (4) los cambios tienen lugar en el E1. Así, llama la atención la sustitución de “Enséñase aquí la verdad de su nada” por “vese bien la verdad de nuestra nada”, con clara referencia al alma en el posesivo del primer caso y a todo el ser humano, en plural, en el del segundo. Añade, igualmente, “por todos los caminos” tras “la estimen”; pluraliza “desestimación” eliminando “de las criaturas” y añade la coordinada “ni que todo el mundo la tenga en poco y desprecie”:

- 3) Enséñase aquí la verdad de su nada, con tanto asiento que ni la levanta que la estimen ni la aniquilan las contradicciones ni desestimación de las criaturas [E1]. Y aunque conocía mucho hondo en las virtudes, ahora es con muy mayor luz que hasta aquí [E2] (CC11, S9, UD13).
- 4) [...] y vese bien la verdad de nuestra nada, con tanto asiento que ni asiento que ni levanta al alma que la estimen por todos [los] caminos, ni la aniquilan las desestimaciones, ni que todo el mundo la tenga en poco y desprecie [E1]. Y aunque conocía mucho hondo en las virtudes, ahora es con muy mayor luz que hasta aquí [E2] (CC12, S13, UD13).

Del siguiente par cabe destacar el enlace fórico de referencia metadiscursiva “ya he dicho que” (Fernández Martín 2022), puesto que probablemente se esté refiriendo a la CC

anterior. Los fragmentos subrayados se convierten prácticamente en su totalidad en una paráfrasis que denota la reescritura, más allá de fenómenos concretos como la sustitución o la adición. Así, por ejemplo, el “me tiene en saetas de amor abrasado este corazón” de la CC11 se convierte en la CC12 en “ahora [me tiene] el corazón tan abrasado que me parece que, si me despedazaran, no lo sintiera”, igual que en la CC12 es “por irse a las manos del que la hizo a su imagen y semejanza” lo que en la CC11 era “por irse esta alma criada a las manos del que la hizo a su imagen y semejanza”: el sintagma “esta alma” lo introduce en la oración anterior en CC12, tal vez, porque entienda que se podría perder la referencia catafórica del verbo “irse” y del posesivo “su”, si lo ponía después:

- 5) Ahora pasa esto por mí, porque a ratos me tiene en saetas de amor abrasado este corazón, de manera que, si me despedazaran, me parece que no lo sintiera; y aunque resignada, [me tiene] ausente y combatida de poderosas olas de [ansias], por irse esta alma criada a las manos del que la hizo a su imagen y semejanza, adonde está seguirá que la esperan los dulcísimos tesoros que la guarda [...] (CC11, S13, UD23).
- 6) **Ya he dicho** que estos días me trae así, y ahora [me tiene] el corazón tan abrasado que me parece que, si me despedazaran, no lo sintiera; y aunque resignada, [tiene] ausente y combatida de poderosas olas [de ansias a] esta alma, por irse a las manos del que la hizo a su imagen y semejanza (CC12, S16, UD23).

Como se ve, las modificaciones halladas en este par de CC son numerosas y complejas: lo primero se explica porque son las CC más extensas; lo segundo implica que sean muy difíciles de clasificar, en ocasiones, porque son auténticas paráfrasis que dicen lo mismo que la UD de la CC precedente con cambios sintácticos relevantes que no siempre respetan, *stricto sensu*, la similitud semántica.

3.2. CUENTAS DE CONCIENCIA 13–14

En este par de CC, las modificaciones afectan a 5 UD en la CC13 y a 5 UD en la CC14.

En el E1 del siguiente par se ve cómo la escritora añade en la CC14 (8) el verso de David (Sal 44,12) que cita solo por las primeras palabras (Sal 44,11) en la CC13 (7). Si se comparan con otras versiones⁴, parece estar mezclándolas, por tanto, es posible que esté citando de memoria en lo que consideramos una prueba irrefutable de sus extraordinarios conocimientos teológicos:

- 7) Estando un día en la presencia de nuestro Señor [...], deshaciéndose mi alma con una gran avenida de su encendido y dulcísimo amor, el cual obraba en ella aquello que dice David: Audi, filia, et vide, etc., con el verso que se sigue [E1], y adorando al Señor y amándole

⁴ La Vulgata Latina (luxta LXX) dice así: ¹¹*audi filia et vide et inclina aurem tuam et obliviscere populum tuum et domum patris tui* ¹²*et concupiscet rex decorem tuum quoniam ipse est dominus tuus et adorabunt eum* (Ps 44,11–12). La Vetus Latina (desde el griego de los LXX), constata lo siguiente: ¹¹*Audi filia, et vide, inclina aurem tuam, et obliviscere populum tuum, et domum patris tui.* ¹²*Quoniam concupivit rex speciem tuam, quia ipse est Deus tuus, et adorabunt eum* (Ps 44,11–12). Agradezco este apunte al profesor Ignacio Carbajosa de la Universidad Eclesiástica san Dámaso.

con todas las fuerzas (que al parecer eran muchas, esforzadas con el infinito poder suyo), olvidada mi alma de sí y de todas las cosas, se hallaba riquísima y tan amada del Señor que [...] parecía ya no poder sufrir dejarla más atada a esta mortalidad [...] [E2] (CC13, S1, UD1).

- 8) Estando un día en la presencia de nuestro Señor [...], deshaciéndose mi alma con una gran avenida de su encendido y dulcísimo amor, el cual obraba en ella aquello que dice David: *Audi, filia, et vide*, etc., hasta *Quoniam ipse est Dominus Deus tuus, et adorabunt eum* [E1], y adorando al Señor y amándole con todas las fuerzas de mi alma (que al parecer eran muchas, esforzadas con el infinito poder suyo), olvidada de todas las cosas y de mí, se hallaba mi alma riquísima y tan amada del Señor que [...] parecía ya no poder sufrir dejarla más tiempo atada a esta mortalidad [...] [E2] (CC14, S1, UD1).

El otro cambio es la permutación del sintagma “mi alma” en E2, que complementa a “las fuerzas” en la CC14, pero es complementado por “olvidada de sí y de todas las cosas” en la CC13. Este caso, al igual que el hecho de que aparezca “tiempo” en la segunda CC y no en la primera, es relevante porque traspasa la importancia de que el alma se olvide de sí misma y del mundo (“olvidada mi alma de sí y de todas las cosas”) a que se olvide primero del mundo y después de la persona al completo, no solo de ella (“olvidada de todas las cosas y de mí”).

En el siguiente par se da una sustitución doble: la léxica, pues se cambia “mi corazón” (9) por “mi alma” (10); y la gramatical, pues este cambio implica el empleo de “la” en la segunda CC, para remitir a este sintagma nominal y no a aquel:

- 9) Y olvidada yo de mi particular descanso y gloria, volvía muchas veces a suplicarle me dejase trabajar más en las cosas dichas, y de cada vez parecía encenderse más mi alma en estos deseos, los cuales deshacían de nuevo mi corazón (CC13, S1, UD3).
- 10) Y olvidada yo de mi particular descanso y gloria, volvía muchas veces a suplicarle me dejase trabajar más en las cosas dichas, y de cada vez parecía encenderse más mi alma en estos deseos, los cuales la deshacían de nuevo (CC14, S1, UD3).

El par de (11) y (12) ejemplifica una sencilla adición en la que se incluye la conjunción “y” en la CC14 para unir dos sintagmas exclamativos que en la CC13 aparecen yuxtapuestos:

- 11) ¡Oh, qué cosas comunica! ¡Qué amorosas palabras y qué dulces entregas de unas riquezas no merecidas ni entendidas! [E1], que la misma alma admirada le suplica que se aparte, que no son compatibles con su gran majestad [E2] (CC13, S5, UD10).
- 12) ¡Oh, qué cosas comunica y qué amorosas palabras, y qué dulces entregas de unas riquezas no merecidas ni entendidas! [E1], que la misma alma admirada le suplica que se aparte, que no son compatibles con su gran majestad [E2] (CC14, S5, UD10).

En resumen, estas dos CC se caracterizan por un equilibrio entre la cantidad de modificaciones que afectan a partes de la oración, como el par (11) y (12), y las que afectan a un enunciado completo, como ocurre en (7) y (8) y en (9) y (10).

3.3. CUENTAS DE CONCIENCIA 16–17

En este par de CC, las modificaciones afectan a 7 UD de la CC16 y a 7 UD de la CC17. La inmensa mayoría de las modificaciones no superan el nivel gramatical.

En efecto, como vemos en el siguiente par, la autora se limita a permutar “sin discurso” en la CC17 y a añadirle dos determinantes, uno antepuesto (“otro”) y otro pospuesto (“ninguno”), por lo que “sin discurso” se convierte en “sin otro discurso alguno” (14). Igualmente, sustituye “alta” por “superior” en el sintagma de CC16 “una muy alta noticia”; y omite “unigénito” en el sintagma “a su unigénito Hijo” de la CC16 y “ningún” en el sintagma “sin ningún discurso”, probablemente porque sienta que ya lo ha dejado claro unas líneas antes.

- 13) Desde el día de nuestra Señora de la Expectación, me trajo nuestro Señor en una continua oración por un afecto encendido, sin discurso; en este fuego andaba mi alma consumida. Algunas veces, en lo superior de ella, descubría el Señor una muy alta noticia de la grandeza del inestimable beneficio de habernos dado a su unigénito Hijo; esta admirable dádiva refrescaba el fuego que me consumía, aunque –como he dicho– sin ningún discurso, más de una simplicísima representación de esta misericordia (CC16, S1, UD1).
- 14) Desde el día de nuestra Señora de la Expectación, me trajo nuestro Señor en una continua oración por un afecto encendido. En este fuego andaba mi alma consumida, sin otro discurso ninguno. Algunas veces, en lo superior de ella, descubría el Señor una muy superior noticia de la grandeza del inestimable beneficio de habernos dado a su Hijo; esta admirable dádiva refrescaba el fuego que me consumía, aunque –como he dicho– sin discurso, más de una simplicísima representación de esta misericordia (CC17, S1, UD1).

Al principio del E1 de (16) hay un caso de omisión: los dos enunciados que en la CC16 aparecen separados (15), se juntan en la CC17, pues la escritora elimina la repetición del verbo *comenzar* y añade un complemento (“y atención”):

- 15) En ese día y noche se comenzó con más eficacia. [E1] Comenzó a representármeme el santo nacimiento de Cristo, Señor nuestro, y esto era de manera que me parecía estar yo entre las tres personas que en el pesebre santo estaban: [E2] nuestra Señora y el Niño, y el glorioso san José; y si algún poco, con alguna ocupación, me divertía, tornaban a darme entrada [E3] (CC16, S1, UD2).
- 16) En ese día y noche se comenzó con más eficacia y atención a representármeme el santo nacimiento de Cristo, Señor nuestro, y esto era de manera que me parecía estar yo entre las tres personas que en el pesebre santo estaban: [E1] nuestra Señora y el Niño, y el glorioso san José; y si algún poco, con alguna ocupación, me divertía, tornaba a hallar franca la entrada [E2] (CC17, S1, UD2).

Igualmente, el segundo cambio muestra una modificación gramatical importante, pues, en CC16, el E3 expresa la acción de *tornar* tomando como agentes a la Virgen, el Niño y San José, mientras que, en el E2 de la CC17, la acción considera agente a la persona narradora del texto: en la primera, ellos le dan entrada; en la segunda, ella encuentra la entrada vacía.

En síntesis, en estas dos CC los cambios mostrados dan la sensación de que, dentro de la fase de revisión que compone el proceso escriturario, sor Mariana se hubiera dado cuenta de que modificando algún aspecto que sonaba redundante o poco claro en una primera lectura podía alcanzar una segunda redacción comunicativamente más eficaz que la primera.

4. CUENTAS DE CONCIENCIA, IDIOLECTO Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

Tras el análisis realizado, cabe cuestionar si realmente las variaciones textuales estudiadas dicen lo mismo o si introducen cambios significativos en el discurso (Currie 2023). En nuestra interpretación, aunque todo proceso de retextualización implica dotar al contenido de un nuevo propósito (Pons 2008), creemos que cuando las modificaciones afectan a unidades gramaticales (categorías morfológicas, sintagmas), los significados no varían tanto como cuando afectan a unidades pragmáticas (enunciados, unidades discursivas). De aquí que aventuremos dos posibles realidades del quehacer escriturario que, en todo caso, conviene tomar cautelarmente como extremos de un posible *continuum* (Belinchón et al. 2009: §6.1; Garayzábal Heinze, Codesido García 2015: §§3.3, 3.4, 3.5). Por un lado, si los cambios afectan a sintagmas o categorías morfológicas, Mariana de San José seguramente tenga el texto delante mientras redacta la segunda versión, como sucede con las traducciones o las copias manuscritas medievales (Currie 2023; Fernández Ordóñez 2006). Por otro, cuando los cambios afectan a enunciados o unidades discursivas, ella probablemente no tenga el texto delante: dado el mayor esfuerzo cognitivo que exige el recordar lo que quiso plasmar por escrito la primera vez, la estrategia de la memoria consistiría en centrarse en el significado de su anterior mensaje y no necesariamente en la forma de redactarlo. En unos términos psicolingüísticos que combinan dos modelos cognitivos sobre la memoria, el multi-almacén y el operativo (Garayzábal Heinze, Codesido García 2015: §6.3), bien podría decirse que a la escritora le es posible mantener en la segunda versión del texto el contenido de lo escrito en la primera, porque la memoria semántico-pragmática se encuentra dentro de la memoria a largo plazo, mientras que la memoria operativa, focalizada en lo morfosintáctico y fonológico-ortográfico, forma parte de la memoria a corto plazo.

A favor de esta propuesta se encuentra el caso bien estudiado del teresiano *Camino de perfección* (De Pablo Maroto 2002; Octavio de Toledo y Huerta 2011). El hecho de que la inmensa mayoría de los cambios registrados entre las dos versiones, la escurialense y la vallisoletana, sean fundamentalmente de tipo gramatical, nos hace pensar, de acuerdo con lo expuesto, que la abulense tendría delante la primera versión mientras redactaba la segunda, como defendemos que ocurriría con Mariana de San José. Esta idea se puede deducir de la comparación realizada por Álvarez (1990) entre la primera versión y la segunda versión del *Camino*. Entre otros aspectos relevantes, el autor explica que seis cuadernillos del códice fueron retocados o rehechos por la escritora (el 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 17º), frente a los once restantes que dejó como estaban (el 4º y del 7º al 16º). Solo cabe hablar en estos términos, a nuestro juicio, si se da por hecho que ella trabaja en la nueva redacción del mismo texto con el original delante, que es como se puede interpretar el sintagma “edición corregida y aumentada” que utiliza De Pablo Maroto (2002: 430) o el vocablo *revisión* de Álvarez (1990: 139): “en el *Camino* ha habido unos cuantos temas que han motivado

una drástica *revisión* por parte de la Santa”. No parece, entonces, tan descabellado aplicar estos mismos términos de la escritora carmelita al quehacer escriturario de la agustina Mariana de San José, objeto de la presente investigación.

De todos modos, la significatividad antes referida ha de entenderse dentro del proceso de retextualización (Pons 2008) de discursos escritos por la misma persona. Distinta cuestión es qué grado de significatividad ofrecen dichas modificaciones para el cambio lingüístico: al relacionar ambos fenómenos, es decir, los cambios intratextuales y los cambios intertextuales, corremos el riesgo de caer en un círculo vicioso que tenga por centro insalvable el plantear si el cambio lingüístico tiene lugar antes del cambio individual o después (Nevalainen, Raumolin-Brunberg 2017: 202–214).

Por este motivo, considerar un *continuum* la presente propuesta nos permite constatar que realmente existe una relación entre el idiolecto y el cambio lingüístico (Octavio de Toledo y Huerta 2011). Dicha relación se encuentra en el punto en que convergen las causas de los dos tipos de variaciones esbozados: las variaciones gramaticales, internas al texto y, a priori, menos relevantes significativamente, se deben a exigencias de la misma tradicionalidad discursiva, en el sentido de López Serena (2021), del dialecto o de la época (Iyeiri 2023); las variaciones de tipo discursivo, significativamente más relevantes, a priori, tienen su razón de ser en peculiaridades idiolectales, debidas a las expectativas del lector o a las atribuciones que la escritora realice sobre él (Eco 1993): “style shift as often observed in intra-writer variation is usually a response to external factors, especially the intended audience” (Iyeiri 2023: 489). Las primeras variaciones responden a decisiones personales, mientras las segundas lo hacen atadas a convenciones sociales.

Lo relevante del asunto es que, en el fondo, ambas variaciones son muy difíciles de distinguir en los textos, porque se da una constante negociación en la construcción de la propia forma de escritura entre el cambio estilístico interno y el cambio lingüístico externo, lo que implica que siempre puede haber modificaciones significativas en unidades lingüísticas pequeñas que, debidas a requerimientos discursivos, dialectales o diacrónicos, sean pertinentes tanto para sus segundas versiones textuales como para la historia de la lengua en general (Moreno Fernández 1998: 98–108; Nevalainen, Raumolin-Brunberg 2017: 202–214). El motivo se puede encontrar en la teoría de la acomodación, que fusiona ambas perspectivas de análisis (Conde Silvestre 2007: 60–61): “individuals exhibit short-term accommodation in their everyday social interaction as well as long-term accommodation over their lifespans” (Hernández-Campoy 2023: 101). Quizá por esto los cambios en la configuración de los discursos son siempre más lentos que los cambios estrictamente lingüísticos (Coseriu 2007; Assenzi 2023).

En todo caso, desde la sociolingüística histórica se defiende la necesidad de que transcurran entre 20 y 40 años entre los textos analizados para que pueda hablarse de cambio lingüístico (Nevalainen, Raumolin-Brunberg 2017: §§4.4, 5.4.1). Esto, como sabemos, no sucede en el caso de Mariana de San José, quien re-redacta sus textos con muy pocos meses de diferencia, por lo que se hace francamente complejo defender que mediante ellos estemos siendo testigos de un cambio lingüístico en tiempo real.

Sin embargo, tampoco ocurre con los textos mencionados de santa Teresa de Jesús (De Pablo Maroto 2002: 427) y, pese a ello, el contraste lingüístico de sus dos versiones del *Camino* “nos confirma [por ejemplo] que, mientras la duplicación del nexos [*que*] iba decayendo en el favor de la prosa más elaborada, la supresión [...] se afianzaba como

rasgo elegante” (Octavio de Toledo y Huerta 2011: 269–270). Así, se utilizan sus variantes textuales para constatar la culminación de un cambio lingüístico, no necesariamente en tiempo real, e independiente de la franja temporal existente entre las dos versiones. Su importancia individual muestra, en consecuencia, que “puede ser posible establecer las conexiones de estilos históricos con la estratificación social y reconstruir así el contexto social que habría acompañado a los procesos de variación y cambio que se dieron en el pasado” (Conde Silvestre 2007: 55). No es, pues, obligatoria una distancia temporal mínima entre versiones textuales de la misma persona para que su estudio aporte información significativa a la historia de la lengua.

Por todo ello, independientemente de la época de los textos, de la distancia temporal entre ellos y de la función de sus variantes (Currie 2023; Iyeiri 2023), la comparación lingüística de manuscritos de la misma persona tiene total sentido (Fernández Ordóñez 2006), además de por los motivos vistos, porque no es habitual que se puedan adivinar “las dudas, reticencias y aversiones del hablante” (Octavio de Toledo y Huerta 2011: 289), cuyos textos se han mantenido intactos durante siglos.

5. CONCLUSIONES

El análisis realizado permite deducir que las modificaciones localizadas en el primer par de cuentas son mucho mayores en cantidad que las modificaciones registradas en los otros dos pares. Por esto, tal vez no sea una coincidencia el hecho de que haya más distancia temporal entre, por un lado, las cuentas 11 y 12, redactada la primera a finales de 1605 y principios de 1606 y la segunda a lo largo de 1606; y, por otro lado, las 13 y 14 y las 16 y 17, de principios de agosto de 1606 las dos primeras y de distintos momentos de 1607 las dos segundas. De no ser casual, podría implicar, simplemente, que cuanto más tiempo pasa entre la redacción de un texto y la de su segunda versión, más probabilidades hay de que los cambios que se introduzcan sean numerosos y, además, afecten más a unidades gramaticales que a unidades discursivas. El caso esbozado del *Camino de perfección* de santa Teresa de Jesús confirma esta idea.

Esta segunda implicación, no obstante, está directamente relacionada con un hecho que es prácticamente imposible de saber, si no lo confiesa de forma explícita la misma autora (o lo demuestran otras pruebas como los códices teresianos), esto es, que se encuentre transcribiendo la segunda versión de su cuenta de conciencia con la primera versión delante. Si la tiene delante, aumentan las probabilidades de que los cambios que haga afecten tan solo a categorías gramaticales que corrige o matiza sobre la marcha, según exigen las características del texto, el dialecto o los términos de moda. Si no la tiene delante, son mayores las probabilidades de que las modificaciones efectuadas sobre la primera versión se centren en cuestiones pragmáticas, porque redactar por segunda vez un mismo texto de memoria suele implicar adoptar una perspectiva significativa de su contenido y relegar a un plano secundario lo estrictamente formal.

Naturalmente, habría sido deseable establecer un análisis cuantitativo más preciso en el análisis de las cuentas de conciencia de sor Mariana de San José, que se centrase, por ejemplo, en el número de cambios que afectan a categorías morfológicas o sintácticas

para contrastarlo con el de modificaciones que tienen por objetos categorías discursivas o pragmáticas. Sin embargo, esto habría implicado lidiar con dos grandes dificultades. Por un lado, fechar las CC y realmente tener la certeza de cuál se escribió antes en cada par supone decidir cuál se toma como referencia inicial de redacción, lo que es harto complejo. Por otro lado, como hemos visto en los ejemplos, aunque sí puede ser sencillo determinar el tipo de modificación efectuado (sustitución, adición, inversión, omisión), no lo es tanto aclarar a qué unidad de análisis afecta cada cambio, pues la diferencia entre sintagma y enunciado no siempre está bien definida, por ejemplo, cuando nos referimos a los enlaces fóricos de referencia metadiscursiva.

En definitiva, el contraste realizado en las seis cuentas de conciencia seleccionadas nos ha permitido profundizar en la manera en que se construye el discurso religioso femenino del siglo XVII, pues las exigencias textuales, dialectales, diacrónicas y, por supuesto, personales, no solo contribuyen a configurar lo que es el estilo lingüístico de una hablante concreta, sino que también aportan distintas maneras de comprender la evolución de los fenómenos lingüísticos, al permitir acudir al detalle de lo que, desde otras perspectivas, solo se percibe de manera general. Por ello, parece razonable insistir en la riqueza que se oculta tras dos versiones del mismo texto realizadas por la misma autora, sin que ello sea óbice para extrapolar los conocimientos derivados al proceso escriturario masculino, sea o no del mismo siglo. Esperamos, pues, haber dado alguna idea para seguir profundizando en este tipo de investigaciones de carácter microscópico, tan útiles para la lingüística histórica.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente primaria

DE SAN JOSÉ Mariana, 1999, *Obras completas*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Otras fuentes

ALMEIDA CABREJAS Belén, 2018, “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales”, (in:) *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Mónica Castillo Lluch, Elena Díez del Corral Aréta (eds.), Berna: Peter Lang, 445–470.

ÁLVAREZ Tomás, 1990, “El segundo autógrafo del *Camino de perfección*. Avatares de su elaboración”, *Monte Carmelo* 98: 129–165.

ASSENZI Lucia, 2023, “Between Societal Constraints and Linguistic Self-awareness: Stylistic Variation in the Letters of Prince Ludwig von Anhalt-Köthen (1638–1646)”, (in:) *Intra-Writer Variation in Historical Sociolinguistics*, Markus Schiegg, Judith Huber (eds.), Oxford: Peter Lang, 201–221.

BELINCHÓN Mercedes, IGOA José Manuel, RIVIÈRE Ángel, 2009, *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría*, Madrid: Trotta.

CONDE SILVESTRE Juan Camilo, 2007, *Sociolingüística histórica*, Madrid: Gredos.

COSERIU Eugenio, 2007, *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*, Madrid: Arco-Libros.

CURRIE Oliver, 2023, “On the Indexical Meaning of Literary Style Shifting: The Case of Word Order Variation in the Sixteenth-century Welsh Bible Translations”, (in:) *Intra-Writer Variation in Historical Sociolinguistics*, Markus Schiegg, Judith Huber (eds.), Oxford: Peter Lang, 513–534.

- DE PABLO MAROTO Daniel, 2002, “Camino de Perfección”, (in:) *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Alberto Barrientos (dir.), Madrid: Editorial de Espiritualidad, 411–464.
- DÍEZ Jesús, 1996, *Mariana de San José. Fundadora de las Agustinas Recoletas*, León: Federación de Agustinas Recoletas.
- ECO Umberto, 1993, *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona: Lumen.
- FERNÁNDEZ MARTÍN Patricia, 2022, “Algunos enlaces fóricos de referencia metadiscursiva en la prosa místico-teológica de Siglo de Oro: un enfoque sociolingüístico”, (in:) *La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmatización*, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, María Elena Azofra Sierra, Rosario González Pérez (coords.), Madrid–Frankfurt: Iberoamericana–Vervuert, 109–143.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ Inés, 2006, “Transmisión manuscrita y transformación discursiva de los textos”, (in:) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, José Jesús Bustos Tovar, José Luis Girón Alconchel (eds.), vol. 3, Madrid: Arco–Libros, 3033–3045.
- GARAYZÁBAL HEINZE Elena, CODESIDO GARCÍA Ana Isabel, 2015, *Fundamentos de psicolingüística*, Madrid: Síntesis.
- HERNÁNDEZ-CAMPOY Juan Manuel, 2023, “Intra-writer Variation and the Real World of Epistolary Interaction in Historical Sociolinguistics: John Paston I’s Use of the Orthographic Variable (TH)”, (in:) *Intra-Writer Variation in Historical Sociolinguistics*, Markus Schiegg, Judith Huber (eds.), Oxford: Peter Lang, 85–105.
- IYEIRI Yoko, 2023, “Intra-text Variation as a Case of Intra-writer Variation: Middle English Scribal Behaviours, with a Focus on the Spelling Variation of Woman in MS Pepys 2125”, (in:) *Intra-Writer Variation in Historical Sociolinguistics*, Markus Schiegg, Judith Huber (eds.), Oxford: Peter Lang, 473–490.
- LLAMAS Enrique, 2002, “Cuentas de conciencia”, (in:) *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Alberto Barrientos (dir.), Madrid: Editorial de Espiritualidad, 547–559.
- LÓPEZ SERENA Araceli, 2021, “La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio”, *Verba: Anuario Galego de Filoloxía* 48, DOI: 10.15304/verba.48.6864.
- MARCOS Juan Antonio, 2001, *Mística y subversiva: Teresa de Jesús*, Madrid: Editorial de Espiritualidad.
- MORENO FERNÁNDEZ Francisco, 1998, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- NEVALAINEN Terttu, RAUMOLIN-BRUNBERG Helena, 2017, *Historical Sociolinguistics: Language Change in Tudor and Stuart England*, New York: Routledge.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Álvaro S., 2006, “Varia lectio y variación morfosintáctica: el caso del *Crotalón*”, (in:) *Historia de la lengua y crítica textual*, Lola Pons Rodríguez (ed.), Madrid–Frankfurt: Iberoamericana–Vervuert, 195–264.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Álvaro S., 2011, “Santa Teresa y la mano visible. Sobre las variantes sintácticas del Camino de perfección”, (in:) *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Mónica Castillo Lluch, Lola Pons Rodríguez (coords.), Oxford: Peter Lang, 241–304.
- PONS Lola, 2008, “El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo en la edad media castellana”, (in:) *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Johannes Kabatek (ed.), Madrid–Frankfurt am Main: Iberoamericana–Vervuert, 197–224.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ María Leticia, “2015, Mariana de San José y ‘sus’ Cuentas de Conciencia: género literario y experiencia mística”, (in:) *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad*, Javier Burrieza Sánchez (ed.), Valladolid: Universidad, 39–73.
- SÁNCHEZ-GIRÓN RENEDO José Luis, 2013a, “La cuenta de conciencia al Superior: relación entre carisma y derecho”, *Periodica de re canonica* 102, 2, 212–240.
- SÁNCHEZ-GIRÓN RENEDO José Luis, 2013b, “La cuenta de conciencia al Superior: relación entre carisma y derecho II”, *Periodica de re canonica* 102, 3, 447–482.